

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 231-2019 que, entre otros aspectos, aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Circular conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019.

Responsable de la actualización de la información:

Domingo Mó Pan

Informe correspondiente al mes de:

Julio de 2020

Fecha de actualización:

03 de Agosto de 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Campesinos Unidos del Norte
2. Código de entidad receptora	2018-0057
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2736264-7
4. Domicilio fiscal	Finca El Desconsuelo, Chahal, Alta Verapaz
5. Página de internet y números telefónicos	4566-9073 / 4855-3684
6. Nombre del representante legal	Domingo Mó Pan
7. Número y fecha del convenio	sin numero de fecha de 15 de Marzo de 2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 del 28 de marzo de 2016 y Punto Resolutivo del Consejo Directivo del Fondo de Tierras numero 106-2017 de fecha de 08 de noviembre de 2017.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres de los miembros de la entidad beneficiaria, en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto productivo basados en la utilización racional de los recursos naturales renovables que permita la generación y distribución equitativa de ingresos y empleos permanentes.
10. Indicadores y resultados	120 familias beneficiadas, 60.0 hectáreas para establecimiento de cardamomo, 60.0 hectáreas para mantenimiento de Cardamomo, 83.85 hectáreas para reforestación, Secadora de Cardamomo (administrado por grupo de mujeres)
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	2,347,488.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Establecimiento de Cardamomo	Has	60.00	15	0.85	Q 1,056,687.03	Q 1,044,187.28	Q 885,197.90	84.77%	Se recibio depósito por Q. 444,002.63 para el sub proyecto Establecimiento de Cultivo de Cardamomo (59.5 Has.)
2	Mantenimiento de Cardamomo	Has	60.00	12	0.96	Q 438,663.24	Q 435,007.71	Q 416,597.91	95.77%	
3	Reforestación	Has	83.85	5.5	0.92	Q 662,068.45	Q 656,551.21	Q 603,642.86	91.94%	
4	Secadora de cardamomo			0	0.97	Q 190,069.28	Q 188,416.67	Q 183,412.00	97.34%	
						Q 2,324,162.87	Q 2,088,850.67			

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Establecimiento de Cardamomo	Has	Financiero	-	Q -	Q -	Q 50,456.00	Q 96,975.80	Q24,600.00	Q187,200.00					Q 51,271.00
			Físico	0.00	0.00%	0.00%	5.70%	10.96%	2.78%	21%					
2	Mantenimiento de Cardamomo	Has	Financiero	0	0.00	Q -	Q 50,456.00	Q 21,264.00	Q -	Q 27,135.90					Q 20,508.40
			Físico	0	0.00%	0.00%	12.11%	5.10%		6.51%					
3	Reforestación	Has	Financiero	-	0.00	0.00	0.00	Q 133,368.00	Q -	Q 82,728.80					Q 51,271.00
			Físico	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	22.09%		14%					
4	Secadora de cardamomo		Financiero	Q 100.00	0.00	-	-	Q -	Q 3,540.00	Q 17,000.00					Q -
			Físico	0.053%	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.93%	9%					

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Alta Verapaz	Chahal		18	54	36		14	54	52	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Oscar Humberto Chooj Pop	2441 35754 1601	Q -	0	Q 7,000.00
2	Rodolfo Rafael Sanchez Narciso	1943 57252 1601	Q -	0	Q 13,000.00
3	Ariel Antonio Cahuec Fernandez	1731 05807 1508	Q -	0	Q 13,000.00
4	Walter Danilo Pa Cuc	1864 69187 1601	Q -	0	Q 13,000.00
5					Q -

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	pago de Honorarios por servicios de asistencia técnica y capacitación	Q -	Q -
2	Establecimiento de Cardamomo	Q187,200.00	Q 885,197.90
3	Mantenimiento de Cardamomo	Q 27,135.90	Q 416,597.91
4	Reforestación	Q 82,728.80	Q 603,642.86
5	Secadora de cardamomo	Q 17,000.00	Q 183,412.00

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

* La Asistencia Técnica se reinició a partir del mes de Julio 2019 por parte del Fondo de Tierras a través del personal contratado bajo el renglón 029 con Presupuesto Institucional.

* Además se brinda acompañamiento técnico por parte de personal contratado por el Fondo de Tierras (Técnico en Desarrollo Agropecuario, Forestal, Técnico en Fortalecimiento Organizacional)

* El TDA, TF y TFO adicionalmente brindan asistencia técnica, a las fincas: La Flecha, Jolom Huck, La Universidad.

* Los honorarios de los técnicos que brindan la asistencia técnica están siendo ejecutados desde la Administración Financiera del Fondo de Tierras

